

SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL URUGUAY
REGLAMENTO PARA ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES DE PUERTAS ABIERTAS 2018

- 1- Podrá participar oficialmente de la Semana de la Ciencia y la Tecnología realizando actividades, toda “entidad” pública o privada (Empresas, Industrias, Entes, Sociedades, Organismos, Organizaciones, Centros Educativos, Museos, etc.) que pretenda dar a conocer a la comunidad, lo que se está haciendo en ciencia y tecnología en Uruguay y que se haya registrado en la página web www.semanacyt.org.uy
- 2- Las actividades a realizar podrán ser muy diversas: visitas guiadas y/o recorridas por las entidades en su totalidad o en determinadas áreas, divisiones, departamentos o secciones, de forma tal de dar a conocer lo que se realiza en las mismas ya sea en forma total o parcial, priorizándose recorridos por laboratorios, procesos industriales, talleres, muestras, etc., espectáculos que tengan relación con ciencia y tecnología como ser teatro científico, exposiciones, arte-ciencia, ciencia en la calle, etc.
- 3- Todos los gastos que le ocasione la actividad a la Institución Organizadora (IO), correrán por cuenta de la misma. La Comisión Organizadora (CO) de la SemanaCyT no realiza aporte económico alguno.
- 4- La IO participante es quien establece la modalidad de la actividad a realizar: público destinatario, horarios, días, etc., siendo condición fundamental que las fechas estén comprendidas dentro de la SemanaCyT (21 al 27 de mayo de 2018). Asimismo, realizará la difusión de la o las actividades planificadas y convocará al público interesado. La CO colaborará con la entidad en la difusión del evento, a través de la página web de la Semana y, eventualmente, redes sociales y medios de prensa.
- 5- Una vez realizadas las actividades acordadas **la IO deberá entregar un informe de cada una de estas**, aún de aquellas que no se hubieran podido concretar, cualquiera fuere la causa. El citado informe lo podrá encontrar disponible en la página www.semanacyt.org.uy **I)** ingresando a su usuario, donde lo tendrá en versión electrónica para completar y remitir online y **II)** en la pestaña “Documentos” desde donde lo podrá descargar sin necesidad de ingresar a su usuario, completar, y hacer llegar a la CO: a) enviándolo como archivo adjunto al correo electrónico semanacyt@mec.gub.uy b) pasándolo por fax al 29150103 int. 1602, c) entregándolo en la calle Reconquista 535 (entre Ituzaingó y Treinta y Tres), Piso 6, Dirección de Educación del MEC. Los informes son de carácter confidencial y solamente serán vistos por la CO y personal administrativo.